

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP San Lucas y María

Curso académico

2025/2026



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Lucas y María.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

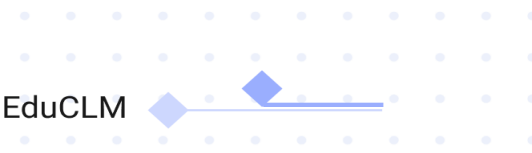
## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>



### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

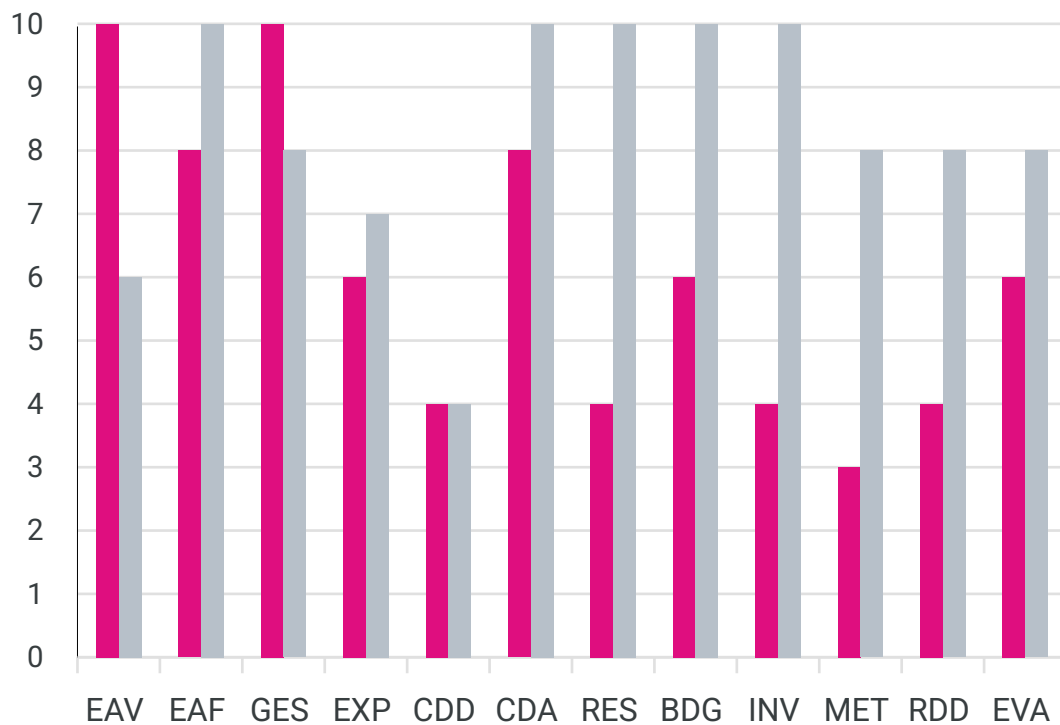
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

## Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2024)
- Curso actual (2025)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

#### Descripción

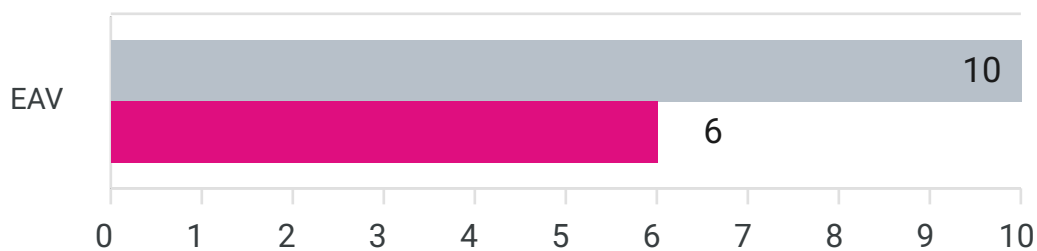
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

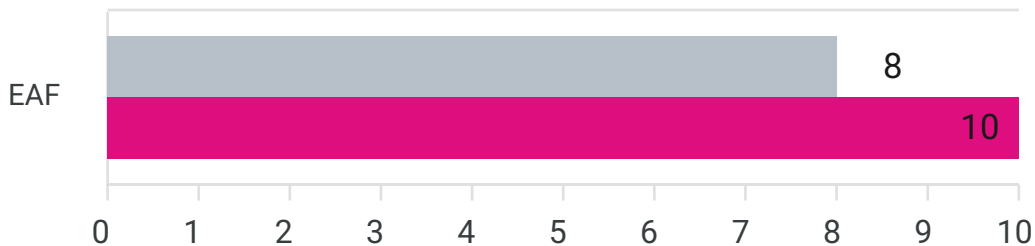
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

## Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

## Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

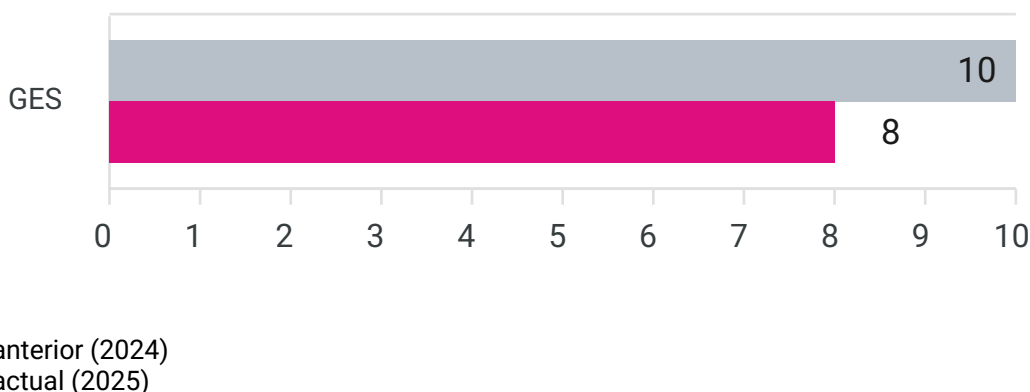
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

### Aspecto evaluado

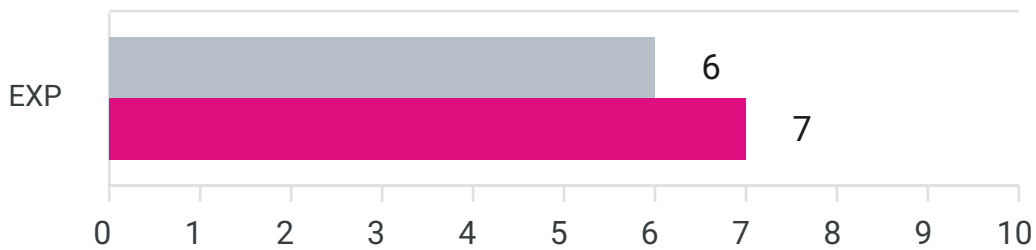
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

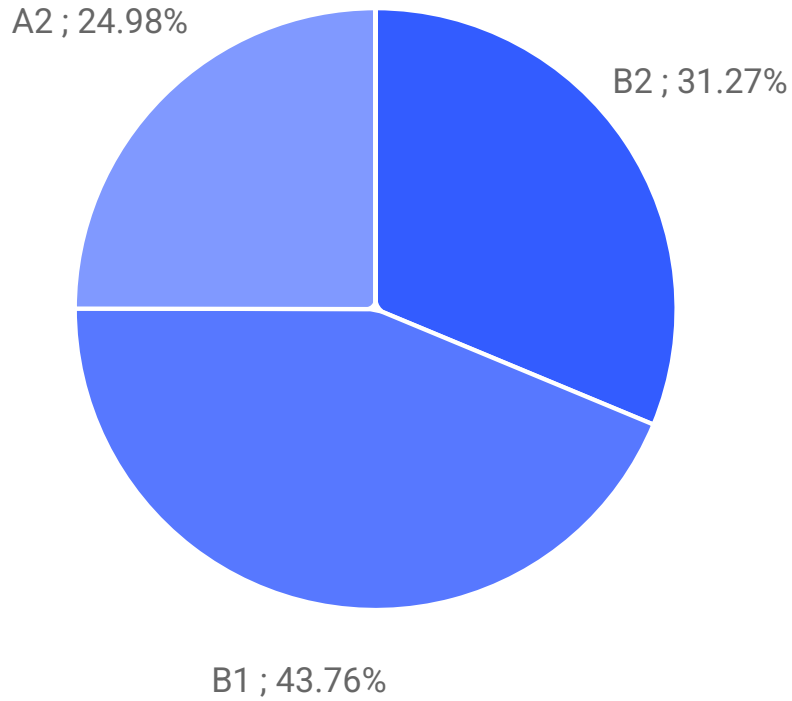
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

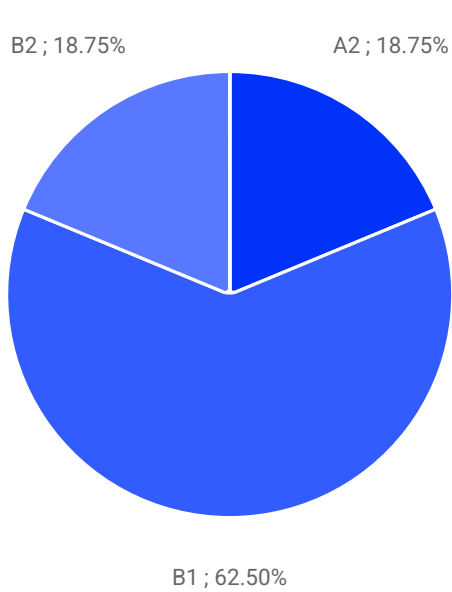
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

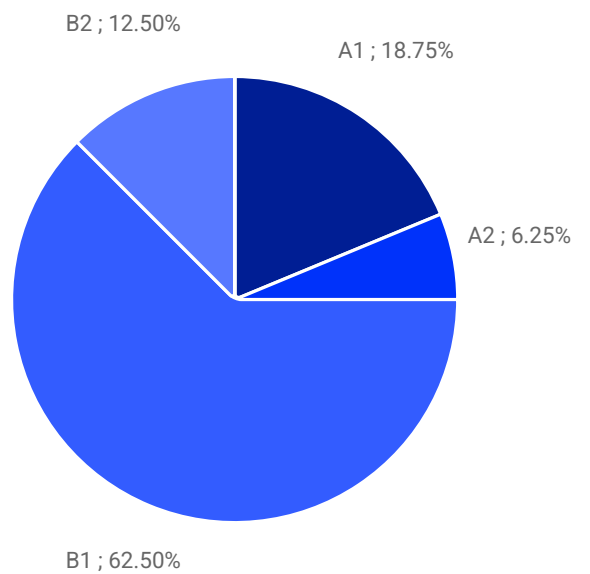
### Docentes por nivel de aptitud



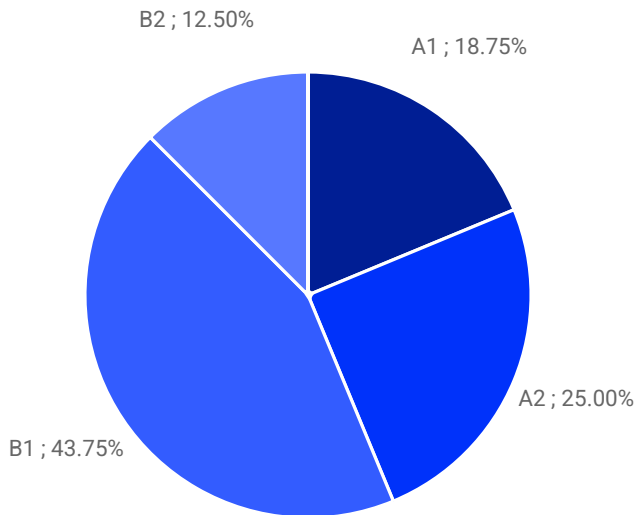
### 2. Contenidos digitales



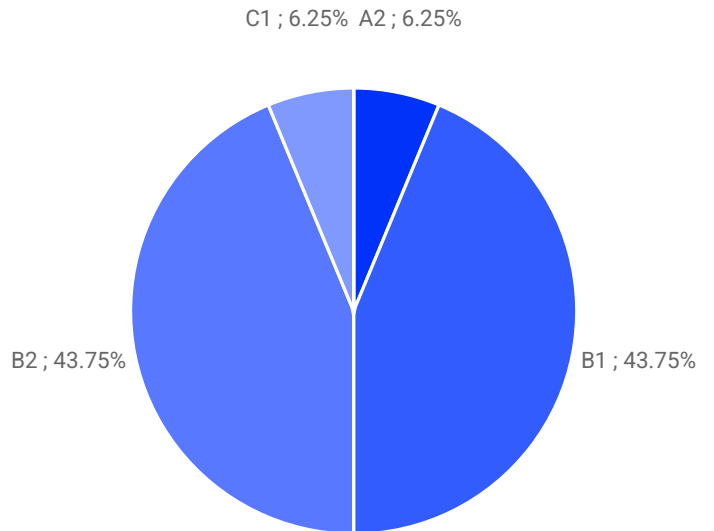
### 4. Evaluación y retroalimentación



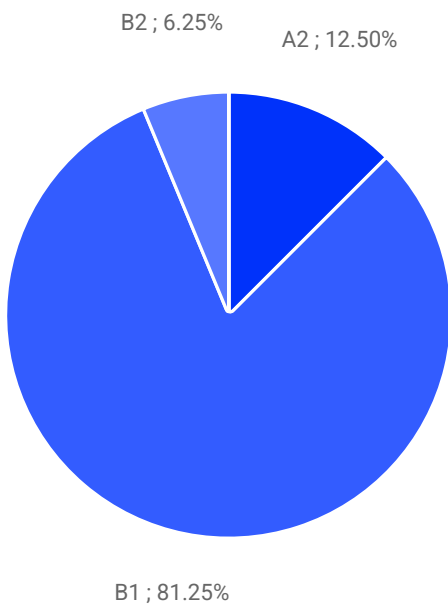
### 6. Competencia digital del alumnado



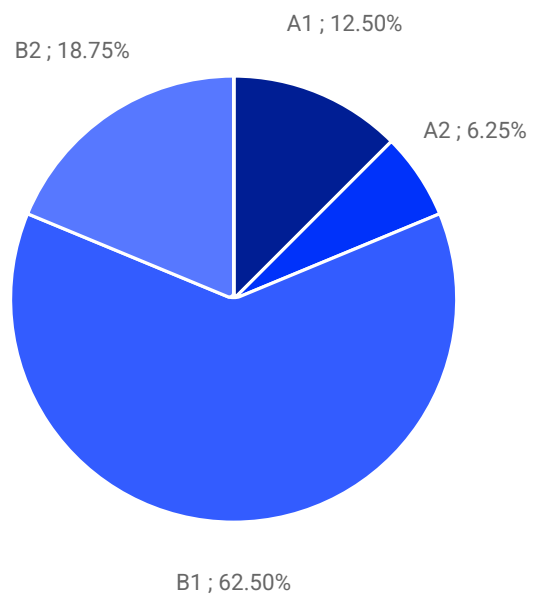
### 1. Compromiso profesional



### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	7	7	1	0
2. Contenidos digitales	0	3	10	3	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	13	1	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	1	10	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	1	10	3	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	4	7	2	0	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

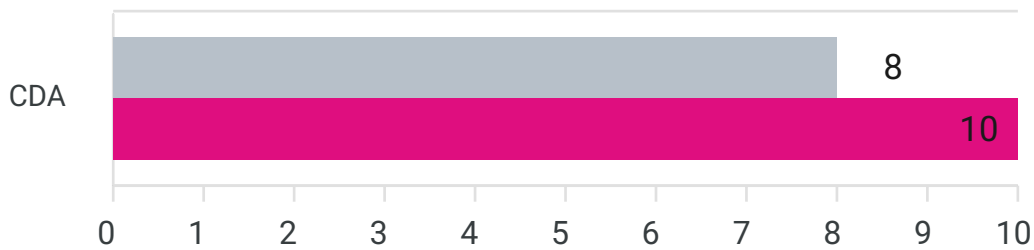
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

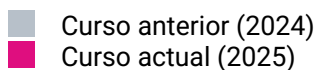
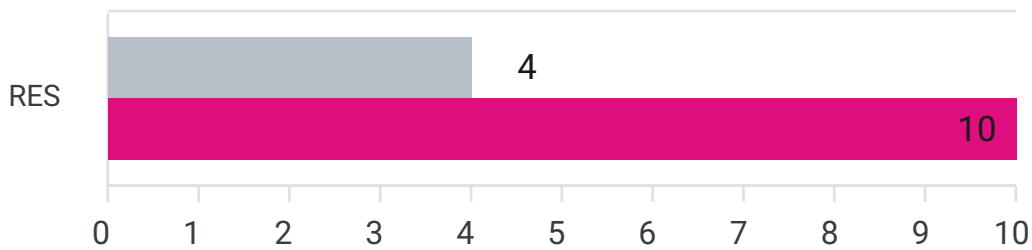
### Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.



## Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

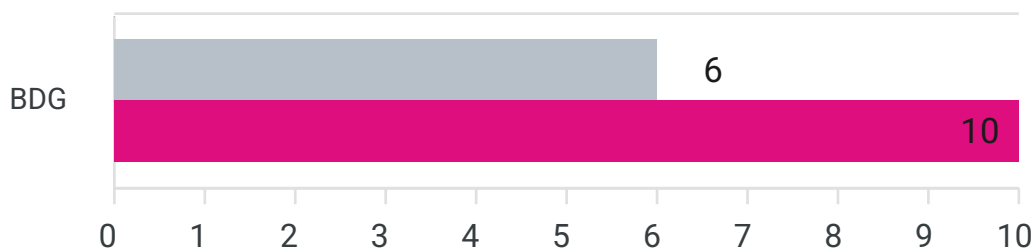
### Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los

procesos de enseñanza-aprendizaje.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

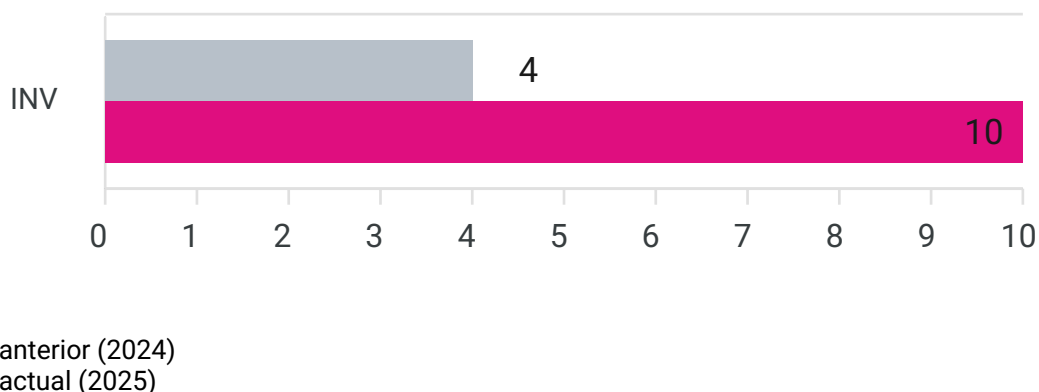
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

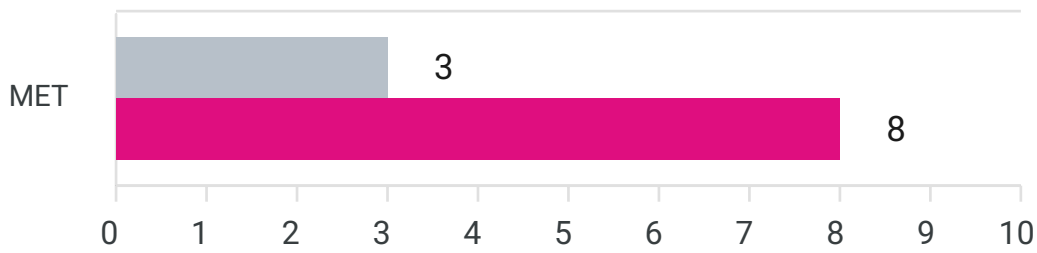
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

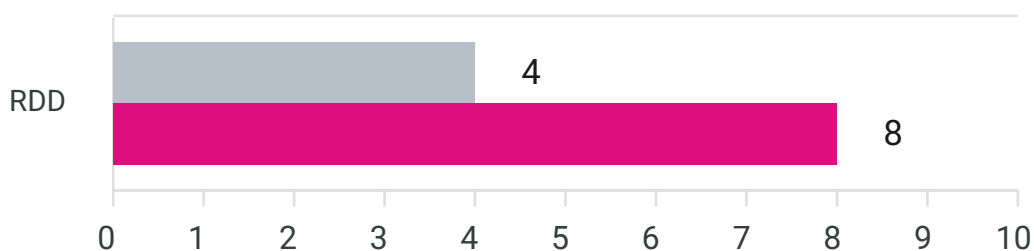
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripcion

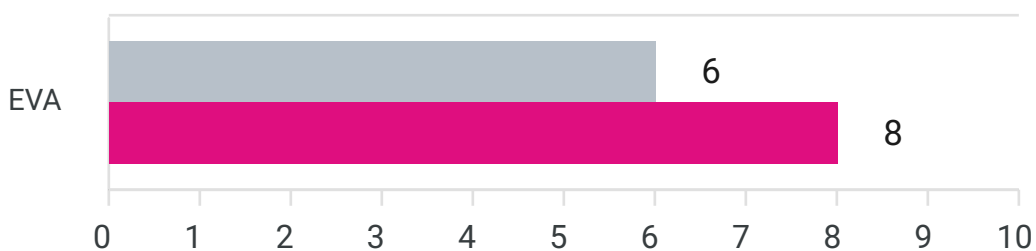
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.



■ Curso anterior (2024)  
■ Curso actual (2025)

## Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje sólo entre el profesorado.
<b>Objetivo específico 1:</b> Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.	
Nombre de la actuación:	Actualización y mantenimiento del banco de recursos
Descripción:	Establecer un protocolo para la revisión, actualización y mejora continua del banco de recursos, incorporando nuevas aportaciones y eliminando recursos obsoletos.

Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	15/05/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El banco digital se mantiene actualizado, con revisión periódica de sus contenidos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de revisiones realizadas Informe de actualización anual Listado de nuevos recursos incorporados
Nombre de la actuación:	Recopilación y curación de materiales digitales
Descripción:	Recoger, seleccionar y clasificar actividades y recursos digitales ya existentes entre el profesorado del centro, así como materiales externos relevantes, garantizando su calidad pedagógica y pertinencia curricular.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital de Centro
Fecha de inicio:	02/02/2026
Fecha de fin:	13/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha reunido una primera colección de materiales revisados y adaptados, distribuidos por niveles, áreas o competencias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Listado clasificado de recursos Informe de revisión y selección de contenidos
Nombre de la actuación:	Diseño del banco digital de recursos
Descripción:	Planificar y estructurar un espacio digital compartido (por ejemplo, en EducamosCLM, Teams o Drive institucional) donde se alojarán los recursos didácticos. Establecer criterios de organización, formatos aceptados y categorías temáticas.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	08/01/2026

Fecha de fin:	30/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El banco de recursos cuenta con una estructura clara, accesible y organizada para facilitar su uso por parte del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de planificación y diseño del banco de recursos
Nombre de la actuación:	Creación de nuevos recursos didácticos digitales
Descripción:	El profesorado elabora nuevos materiales adaptados a las necesidades de su alumnado, utilizando herramientas digitales compatibles con EducamosCLM y otros entornos virtuales autorizados.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital Centro
Fecha de inicio:	16/03/2026
Fecha de fin:	30/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El banco digital incluye recursos originales creados por el profesorado del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpeta con materiales creados Registro de autores y fechas de creación
Nombre de la actuación:	Difusión y acceso al banco digital de recursos
Descripción:	Presentar al claustro el banco de recursos, explicar su funcionamiento, y asegurar el acceso al mismo para todo el profesorado mediante un enlace permanente y documentación de uso.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/05/2026
Fecha de fin:	15/05/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado conoce, accede y utiliza el banco de recursos para preparar y complementar sus clases virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de presentación al claustro Encuesta de uso o formulario de valoración docente
<b>Objetivo específico 2:</b> Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa	
Nombre de la actuación:	Diseño y elaboración de tutoriales digitales
Descripción:	Elaborar tutoriales en formato vídeo y documento (PDF o presentaciones interactivas) que expliquen el uso básico y avanzado de los entornos virtuales del centro, adaptados a cada colectivo (docentes, alumnado, familias).
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	03/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Nº de tutoriales elaborados y publicados.- Cobertura de los principales entornos virtuales.- Accesibilidad y claridad del material según valoración de usuarios.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de materiales creados.- Revisión de calidad de los tutoriales.- Encuesta de satisfacción.
Nombre de la actuación:	Análisis de necesidades sobre entornos virtuales de aprendizaje
Descripción:	Recoger información sobre las necesidades formativas del profesorado, alumnado y familias en relación con el uso de plataformas y espacios virtuales (Teams)
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/12/2025
Fecha de fin:	19/12/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Cuestionarios enviados y analizados.- Identificación de principales dificultades o temas de interés.- Informe de resultados elaborado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario online a la comunidad educativa.- Informe de diagnóstico.
Nombre de la actuación:	Difusión de los tutoriales
Descripción:	Publicar los tutoriales en la web y redes del centro.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	06/04/2026
Fecha de fin:	30/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- % de familias y docentes que acceden a los tutoriales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Estadísticas de visitas o descargas.
Nombre de la actuación:	Línea de actuación 4: Evaluación y mejora continua
Descripción:	Evaluar la utilidad y el impacto de los tutoriales en la mejora del uso de los entornos virtuales, actualizando los materiales según los cambios tecnológicos o las necesidades detectadas.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/05/2026
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Actualizaciones o mejoras implementadas.- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Revisión de los tutoriales actualizados.- Informe final con propuestas de mejora.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Objetivo específico 1:

Continuar fomentando el uso de EducamosCLM y Microsoft Teams como herramientas de comunicación, gestión y colaboración en el centro educativo.

Nombre de la actuación:	Elaboración de guías y videotutoriales de apoyo.
Descripción:	Creación de materiales prácticos (guías rápidas, vídeos, infografías) para facilitar el uso autónomo de EducamosCLM y Teams por parte del profesorado y alumnado.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/12/2025
Fecha de fin:	31/03/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Número de materiales elaborados.- Número de accesos o descargas.- Retroalimentación positiva del profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de materiales publicados.- Datos de visualización o descarga.- Encuestas de satisfacción.
Nombre de la actuación:	Acompañamiento y asesoramiento personalizado al profesorado
Descripción:	Apoyo individualizado al profesorado en la resolución de dudas técnicas y metodológicas sobre EducamosCLM y Teams.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	15/01/2026
Fecha de fin:	15/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Número de docentes asesorados.- Nivel de resolución de incidencias.- Mejora en el uso de las plataformas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de asesoramientos realizados.- Cuestionario de valoración.- Observación del uso en el aula.
Nombre de la actuación:	Integración de EducamosCLM y Teams en los planes de aula y proyectos del centro
Descripción:	Fomentar el uso de ambas plataformas en la planificación docente, proyectos colaborativos y comunicación con familias.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	08/01/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Número de proyectos o actividades desarrolladas con su uso.- Participación del alumnado y familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Encuestas a docentes y familias.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b> Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS,	
Nombre de la actuación:	Planificación y organización de la comunicación digital
Descripción:	Elaborar un calendario de publicaciones y un protocolo de actualización de contenidos en la web y redes sociales, definiendo responsables, periodicidad y tipo de información a difundir.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	28/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones calendarizadas.- Asignación de responsables para web y RRSS.</li> </ul>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del calendario de publicaciones.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 2:</b> Impulsar la digitalización y difusión de documentos institucionales y pedagógicos para mejorar la gestión, la transparencia y el acceso a la información del centro educativo.	

Nombre de la actuación:	Digitalización de documentos administrativos y pedagógicos
Descripción:	Conversión a formato digital de documentos del centro (actas, circulares, programaciones, protocolos, etc.) para su almacenamiento y consulta en la nube.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/12/2025
Fecha de fin:	30/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- % de documentos del centro digitalizados.- Accesibilidad de los documentos para el profesorado.- Reducción del uso de papel.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de documentos digitalizados.- Observación directa.
Nombre de la actuación:	Organización y estructuración del repositorio digital del centro
Descripción:	Creación de una estructura clara y segura de carpetas en Teams para almacenar y compartir documentos con el claustro y equipos de trabajo.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	02/02/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Existencia y correcta organización del repositorio.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa.- Registro de actividad en Teams.- Encuesta de satisfacción docente.
Nombre de la actuación:	Difusión digital de documentos relevantes a la comunidad educativa

Descripción:	Publicación de documentos institucionales y pedagógicos (proyectos, planes, reglamentos, memorias, etc.) en algunos canales digitales del centro (sitio web).
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	16/02/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Número de documentos difundidos digitalmente.- Frecuencia de actualizaciones.- Accesos o visualizaciones por parte de la comunidad educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de publicaciones en sitio web.- Métricas de acceso o visualización.- Encuesta de percepción a familias y docentes.

### Objetivo específico 3:

Actualizar, mejorar y mantener el sitio web del centro educativo como herramienta de comunicación, difusión y transparencia hacia la comunidad educativa.

Nombre de la actuación:	Revisión y actualización de contenidos existentes
Descripción:	Revisión del sitio web actual para eliminar información obsoleta, actualizar datos institucionales y asegurar la coherencia de los contenidos.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	30/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- % de páginas revisadas.- Reducción de información desactualizada.- Actualización de secciones clave (centro, contacto, proyectos, etc.).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Informe de revisión.- Registro de actualizaciones realizadas.- Observación directa.
Nombre de la actuación:	Incorporación de nuevas secciones y contenidos dinámicos

Descripción:	Añadir secciones o apartados que den visibilidad a proyectos, noticias, logros del alumnado y actividades del centro.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	12/01/2026
Fecha de fin:	29/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Nuevas secciones creadas.- Frecuencia de actualización de contenidos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de publicaciones.- Análisis de visitas (Google Analytics u otra herramienta).- Informe de seguimiento.
Nombre de la actuación:	Difusión y promoción del sitio web entre la comunidad educativa
Descripción:	Impulsar el uso del sitio web como canal principal de comunicación mediante la difusión de sus contenidos en EducamosCLM, redes sociales o tablones del centro.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	16/03/2026
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Incremento en el número de visitas al sitio.- Mayor participación de familias y alumnado.- Actualizaciones periódicas del contenido.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Estadísticas de acceso.- Registro de publicaciones compartidas.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Detectar necesidades del profesorado y realizar formaciones relacionadas (Código Escuela 4.0)	
Nombre de la actuación:	Diagnóstico de necesidades formativas del profesorado
Descripción:	Realizar un diagnóstico del nivel de competencia digital del profesorado mediante el Cuestionario de Competencia Digital Docente, con el objetivo de identificar las áreas prioritarias de formación en el marco del programa Código Escuela 4.0 (programación, pensamiento computacional y robótica educativa).
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	13/10/2025
Fecha de fin:	20/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las necesidades formativas han sido identificadas y priorizadas en función de los resultados del Cuestionario Digital Docente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Resultados del Cuestionario de Competencia Digital Docente Informe de diagnóstico con áreas prioritarias
Nombre de la actuación:	Promoción y difusión del itinerario formativo Código Escuela 4.0
Descripción:	Informar y sensibilizar al profesorado sobre la oferta de formación del CRFP vinculada al programa, incluyendo contenidos, fechas, modalidades y beneficios pedagógicos.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital Docente
Fecha de inicio:	06/10/2025
Fecha de fin:	24/10/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado dispone de información clara y actualizada sobre el itinerario formativo y muestra interés en participar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comunicaciones enviadas.
Nombre de la actuación:	Acompañamiento en el proceso de inscripción y seguimiento de la formación
Descripción:	Asistir al profesorado en el proceso de inscripción en los cursos del CRFP y hacer seguimiento de su avance y finalización de los niveles formativos.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	08/10/2025
Fecha de fin:	09/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado inscrito en el itinerario formativo cuenta con seguimiento activo y finaliza los cursos previstos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Seguimiento de participación docente
Nombre de la actuación:	Valoración del impacto formativo en la práctica docente
Descripción:	Recoger evidencias sobre cómo las formaciones recibidas están siendo aplicadas en el aula, mediante la realización de actividades, recursos o experiencias compartidas por el profesorado.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	10/11/2025
Fecha de fin:	01/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado participante refleja la incorporación de nuevos conocimientos en su práctica docente.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionarios de autoevaluación Muestras de actividades implementadas
<b>Objetivo específico 2:</b> Crear repositorio básico de guías de uso de herramientas digitales, recursos, aplicaciones.	
Nombre de la actuación:	Elaboración o recopilación de guías prácticas de uso.
Descripción:	Crear o adaptar guías breves y funcionales para el uso de las herramientas seleccionadas.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	23/01/2026
Fecha de fin:	24/02/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos 4 guías disponibles en formato digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión documental del repositorio digital Lista de verificación (checklist) de guías disponibles Encuesta de retroalimentación de usuarios sobre claridad y utilidad de las guías
Nombre de la actuación:	Organización del repositorio digital de guías
Descripción:	Estructurar el repositorio de manera accesible y categorizada en alguna plataforma o almacenamiento online (por tipo de herramienta, nivel de usuario, etc.).
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	25/02/2026
Fecha de fin:	10/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Repositorio activo y organizado con categorías funcionales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inspección funcional del repositorio Revisión de estructura de categorías Registro de publicación del repositorio

Nombre de la actuación:	Validación técnica y pedagógica de las guías
Descripción:	Revisar las guías para asegurar que sean técnicamente correctas y pedagógicamente aplicables antes de su publicación.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	11/03/2026
Fecha de fin:	20/03/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	100% de las guías validadas antes de su publicación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informe de revisión técnica y pedagógica Lista de verificación de validación
Nombre de la actuación:	Difusión y acceso al repositorio
Descripción:	Promover entre el personal educativo el uso del repositorio mediante canales institucionales (correo, reuniones, boletines, etc.)
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	21/03/2026
Fecha de fin:	05/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El personal educativo ha sido informado y ha mostrado interés o disposición para acceder y utilizar el repositorio digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de accesos al repositorio Encuesta de percepción sobre la utilidad del repositorio
Nombre de la actuación:	Actualización periódica del repositorio
Descripción:	Establecer un plan de revisión y actualización periódica de las guías para asegurar su vigencia y relevancia.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital

Fecha de inicio:	06/04/2026
Fecha de fin:	30/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Plan de actualización elaborado y al menos una revisión aplicada durante el curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Publicación del plan de actualización Registro de versiones de guías Informe anual de actualización
<b>Objetivo específico 3:</b> Fomentar la elaboración de materiales digitales e interactivos.	
Nombre de la actuación:	Creación colaborativa de materiales interactivos por áreas o ciclos
Descripción:	Fomentar el trabajo en equipo entre docentes para desarrollar materiales digitales aplicados a su práctica docente, alineados con los contenidos curriculares de sus áreas o etapas educativas.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/03/2026
Fecha de fin:	30/04/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han elaborado materiales digitales interactivos en al menos tres áreas o niveles educativos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpeta digital con los materiales creados
Nombre de la actuación:	Creación de un repositorio interno de materiales digitales
Descripción:	Diseñar un espacio digital compartido (por ejemplo, en la nube institucional o aula virtual) para almacenar, organizar y compartir los materiales interactivos creados por el profesorado.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/05/2026
Fecha de fin:	15/05/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	El repositorio se encuentra activo, organizado y accesible para todo el profesorado del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Verificación funcional del repositorio Lista de materiales disponibles
Nombre de la actuación:	Presentación y socialización de materiales creados
Descripción:	Generar espacios donde el profesorado comparta los materiales creados, reflexione sobre su uso en el aula y promueva buenas prácticas entre compañeros.
Responsable:	Coordinador Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	16/05/2026
Fecha de fin:	31/05/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han compartido experiencias de uso y los materiales han sido presentados entre docentes del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación docente.

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.</li> <li>- A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>- Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.</li> </ul>

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
--------------------------	---



Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

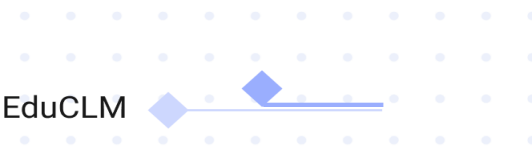
## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.



## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.